



H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE
 CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO
 22 MAY 2017
REGISTRO

No. Oficio: CLK/DOP/0430/2017
 Asunto: invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-016/2017
 CALKINI, CAMP.A 22 de Mayo de 2017

NOMBRE: _____
 HORA: _____

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° R33MAPR001019 de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA**, en la localidad de Nunkini, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-016/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-016/2017	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA	LOCALIDAD DE NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	30 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 01 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 31 DE AGOSTO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	92 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situada en la

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 CALKINI, CAMPECHE.
 2015 - 2018

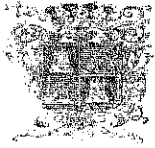


Obras Públicas y
 Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P. 24903
 Tel.996 961 036

Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 22 de Mayo al 23 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.



F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



CALKINI
MAYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti



ATENTAMENTE

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2016 - 2018

Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036



Oficio: CLK/DOP/0434/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-016/2017
 CALKINI, CAMP. A 22 Mayo de 2017

C. ARQUIMEDES GONZALEZ CAUICH
CALLE 22 S/N COLONIA CENTRO
BECAL CALKINI, CAMPECHE.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° R33MAPR001019 de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:.- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA**, en la localidad de Nunkini, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-016/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-016/2017	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA	LOCALIDAD DE NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	30 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 01 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 31 DE AGOSTO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	92 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 22 de Mayo

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CALKINI, CAMPECHE.
 2016 - 2018



CALKINI
 H. AYUNTAMIENTO
 2016-2018
 Un gobierno cerca de ti

Obras Publicas y
 Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y20)
 Col. Kucab C.P 24903
 Tel.996 961 036

Recibido en mayo 2017

Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 22 de Mayo al 23 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Obras Publicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036



No. Oficio: CLK/DOP/0435/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-016/2017
 CALKINI, CAMP. A 22 de Mayo de 2017.

CONSTRUCTORES MAYAS DE CALKINI S.A DE C.V
 CALLE 27 No 69 COLONIA CENTRO DZITBALCHE MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° **R33MAPR001019** de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA**, en la localidad de Nunkini, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-016/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-016/2017	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA	LOCALIDAD DE NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	30 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 01 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 31 DE AGOSTO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	92 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

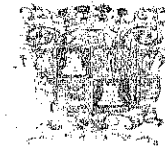
30%

C.- Capital requerido

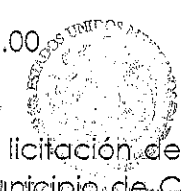
\$ 800,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 22 de Mayo al 23 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs. la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



Obras Públicas y
 Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P. 24903
 Tel.996 961 036

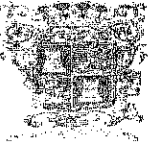


recibi 22 mayo 2017





- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE,

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2016 - 2018

Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P 24903
Tel. 996 961 036

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ, - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



Oficio: CLK/DOP/0433/2017
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-016/2017
 CALKINI, CAMP. A 22 Mayo de 2017.

MAYAN Construcciones Integrales S.A de C.V
 Andador 2 mza 10 Lote 3 entre 19 de septiembre sur
 Y pacifico Mexicano Col. Solidaridad Nacional
 San Francisco de Campeche



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkini ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: 30010B001/2017 de fecha 02 de Mayo 2017 y Aprobación: N° R33MAPR001019 de fecha 02 de Mayo 2017 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SH VIVIENDA Sub Programa:- 02 CONSTRUCCION, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA**, en la localidad de Nunkini, Municipio de Calkini, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-016/2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkini para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2017, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-016/2017	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA	LOCALIDAD DE NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	23 DE MAYO DE 2017 A LAS 14:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
26 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	30 DE MAYO DE 2017 A LAS 10:00 HRS	INICIO 01 DE JUNIO DE 2017 TERMINO 31 DE AGOSTO FIRMA DE CONTRATO 01 DE JUNIO 2017	92 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$ 800,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 CALKINI, CAMPECHE
 2016 - 2018

Recibido en...
[Handwritten signature]

CALKINI
 AYUNTAMIENTO
 2015-2018
 Un gobierno cerca de tí

Obras Publicas y
 Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kucab C.P 24903
 Tel.996 961 036

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 entre 19 y 20 colonia colonia Kucab de la Ciudad de Calkiní, del 22 de Mayo al 23 de Mayo del 2017 y en horario de 10:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Oficio de Aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa.
 - 2.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
 - 3.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
 - 4.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

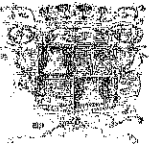
F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE,

ING. TOMÁS ANDRÉS ALFUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kucab C.P. 24903
Tel. 996 961 036